

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
ORDINARIO LABORAL 1ª INSTANCIA- Radicación: 63001-31-05-003-2021-00202-00

INFORME SECRETARIAL. Paso a Despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que en archivo 06 del expediente, reposa solicitud de aplazamiento de la diligencia programada para el día de hoy a las 04 pm, presentada por el apoderado de la parte demandante, en consideración a que no le ha sido posible comunicarse con su poderdante para que comparezca a tal diligencia. Sírvase proveer. Armenia Q, 27 de octubre de 2021.

MARIA CIELO ÁLZATE FRANCO
Secretaria

Armenia, Quindío, octubre veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021)
AUTO

Visto el informe secretarial que antecede, en vista que la comparecencia del demandante CONRADO MADRID SIERRA se torna indispensable para impartir o no aprobación al Contrato de Transacción celebrada entre las partes en este litigio, considera el Despacho que se encuentra justificada la solicitud de aplazamiento de la Audiencia programada para el día de hoy, y en consecuencia, **se cita nuevamente a las partes para AUDIENCIA DE APROBACIÓN DE TRANSACCIÓN, para el día CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, a partir de las 04:30 p.m.**

NOTIFÍQUESE,

LUIS DARÍO GIRALDO GIRALDO
Juez

27/10/2021- DCBH

Firmado Por:

Luis Dario Giraldo Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Armenia - Quindío

Código de verificación: **d50189af6732186a684994056e2d668296834e7714b72c5da765271305eeeed2**

Documento generado en 27/10/2021 04:03:12 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>